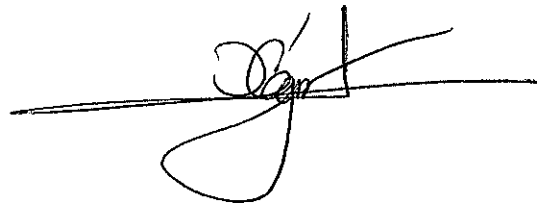


**Xitlali Gómez Terán**, especialista en Derecho Constitucional por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, aprobada con mención honorífica en el examen de fecha 31 de mayo de 2007, con licenciatura en derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, aprobada con mención honorífica en la modalidad de titulación automática por promedio. Entre las distinciones y reconocimientos recibidos, destaca la Medalla "Ignacio L. Vallarta", otorgada por la UNAM el día 28 de noviembre de 2008. De igual forma, en el ámbito académico, ha escrito diversidad de artículos en libros y revistas, participando como Ponente en foros, congresos y seminarios en materia electoral. Por lo que respecta al ámbito profesional, ha trabajado en diversos tribunales electorales: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Tribunal Electoral de Tabasco y el Tribunal Electoral del Estado de Morelos; contando con una experiencia de cuatro procesos electorales, uno de carácter federal y tres de tipo local. Cuenta con una antigüedad de diez años cumplidos en ejercicio profesional y ocho años de experiencia en materia electoral. Con residencia efectiva de siete años en el Estado de Morelos, donde ha desarrollado su actividad profesional y personal.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Xitlali Gómez Terán', written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.